Zárate, 29 DIC. 2023

## VISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

## CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Secretaría de Protección Ciudadana;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

## DECRETA

ARTÍCULO 1º Desígnese a partir del 1º enero de 2024, a Da. LUZ MONICA
MARÍA (D.N.I. Nº 13.946.870 - Clase: 1960), para desempeñar las
funciones de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL,
dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Logística, de la Secretaría de
Protección Ciudadana
ARTÍCULO 2º El presente Decreto será refrendado por el Secretario de
Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR
ARTÍCULO 3º Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas
Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección
General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, registrese,
archívese

Ignacio Jerónii Secretama

Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar Secretario de Gobierno Municipalidad de Zárato INTENDIA .

MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO Nº: 1274